

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

5223 *Resolución de 19 de marzo de 2018, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Economía del Turismo: Monitorización y Evaluación.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, una vez obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 y 28 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y declarado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros, de 12 de junio de 2015 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de julio, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 22 de junio de 2015),

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster en Economía del Turismo: Monitorización y Evaluación.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Palma, 19 de marzo de 2018.–El Rector, Llorenç Huguet Rotger.

ANEXO**Plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster en Economía del Turismo: Monitorización y Evaluación por la Universitat de les Illes Balears**

1. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ciencias Sociales y Jurídicas.
2. Centro de impartición: 07008971 Centro de estudios de Postgrado.
3. Total de créditos ECTS: 60.
4. Especialidades: Tiene 2 especialidades.
 - 4.1 Especialidad en técnicas de monitorización aplicadas al turismo.
 - 4.2 Especialidad en técnicas de evaluación aplicadas al turismo.
5. Distribución de créditos en el título:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatoria (OBL)	21
Optativa (OPT)	30
Prácticas externas (PEX)	0
Trabajo de fin de máster (TFM)	9
Total	60

5.1 Estructura del plan de estudios:

Módulo	Materia	Asignatura	Tipo	Créditos
Módulo troncal.	Competitividad y sostenibilidad.	Evolución del turismo.	OBL	3
		El sistema turístico.	OBL	3
		Competitividad turística.	OBL	3
		Sostenibilidad turística.	OBL	3
	Monitorización y evaluación.	Monitorización y evaluación para una óptima gobernanza.	OBL	3
		Fundamentos de la monitorización.	OBL	3
Principios económicos de la evaluación.		OBL	3	
Módulo de especialización.	Técnicas de monitorización aplicadas al turismo.	Diseño y desarrollo de indicadores específicos.	OPT	3
		Generación y recogida de información cuantitativa para turismo.	OPT	3
		Técnicas de análisis cualitativo.	OPT	3
		Análisis e interpretación de resultados.	OPT	3
		Análisis causal y predicción.	OPT	3
	Técnicas de evaluación aplicadas al turismo.	Análisis de impactos económicos.	OPT	3
		Evaluación de impactos no económicos.	OPT	3
		Evaluación integrada de los impactos económicos.	OPT	3
		Extensiones de la evaluación económica.	OPT	3
		Econometría para la evaluación de programas.	OPT	3
Módulo complementario.	Optatividad.	Principios de economía internacional aplicados al turismo.	OPT	3
		Turismo y desarrollo.	OPT	3
		La innovación en turismo.	OPT	3
		Capital humano y turismo.	OPT	3
		Análisis de la competencia en la industria turística.	OPT	3
		La gobernanza en el ámbito turístico: política turística y ambiental.	OPT	3
		Turismo y cambio climático.	OPT	3
		Gestión integrada de calidad, medio ambiente y seguridad laboral.	OPT	3
		Sistemas de gestión de bases de datos.	OPT	3
		Tecnologías de la información geográfica para la gestión turística.	OPT	3
		Temas contemporáneos en economía del turismo y del medio ambiente.	OPT	3
Prácticas externas.	OPT	6		
Módulo de transferencia.	Trabajo de fin de máster.	Trabajo de fin de máster.	TFM	9

5.2 Condiciones de terminación: para obtener el título de Máster en Economía del Turismo: Monitorización y Evaluación por la Universitat de les Illes Balears, el alumnado deberá superar el total de créditos de la tabla del punto 5, de entre las asignaturas de la tabla del punto 5.1.

5.3 Condiciones de especialidad: No es obligatorio cursar una de las dos especialidades para la obtención del título.

5.3.1 Especialidad en Técnicas de monitorización aplicadas al turismo: para obtener esta especialidad, el alumnado deberá superar las siguientes asignaturas:

Módulo	Materia	Asignatura	Tipo	Créditos
Módulo de especialización.	Técnicas de monitorización aplicadas al turismo.	Diseño y desarrollo de indicadores específicos.	OPT	3
		Generación y recogida de información cuantitativa para turismo.	OPT	3
		Técnicas de análisis cualitativo.	OPT	3
		Análisis e interpretación de resultados.	OPT	3
		Análisis causal y predicción.	OPT	3

5.3.2 Especialidad en Técnicas de evaluación aplicadas al turismo: para obtener esta especialidad, el alumnado deberá superar las siguientes asignaturas:

Módulo	Materia	Asignatura	Tipo	Créditos
Módulo de especialización.	Técnicas de evaluación aplicadas al turismo.	Análisis de impactos económicos.	OPT	3
		Evaluación de impactos no económicos.	OPT	3
		Evaluación integrada de los impactos económicos.	OPT	3
		Extensiones de la evaluación económica.	OPT	3
		Econometría para la evaluación de programas.	OPT	3